Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 044/2022

Encarnación, 02 de marzo de 2021

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de manifestar cuánto sigue:

Que esta Unidad se encuentra llevando a cabo el proceso a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N°405.839,** dicho proceso ha sido retenido en virtud a ciertas observaciones que constan en la Sección de Observaciones del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y nos referimos en esta ocasión exclusivamente a los siguientes puntos , que establece lo siguiente:

PUNTO N° 1:

Comentarios sobre Verificación del llamado

COMENTARIOS:1) CDP y PAC: Se observa que las líneas presupuestarias difieren en los documentos mencionados.(Ver la columna de Clase y programa)./

Que, esta Unidad ha procedido a verificar el PAC y CDP del llamado de referencia encontrándose que las líneas presupuestarias no difieren de lo establecido en el CDP, las mismas se encuentran correctamente cargadas y establecidas en virtud a las líneas presupuestarias cargadas, sin embargo se puede constatar de que lo que no corresponde es el orden en el cual se encuentran cargados los mismos, situación no atribuible a esta Unidad teniendo en cuenta que se ha procedido a cargar de manera correcta y ordenada las líneas presupuestarias, siendo el Sistema el encargado de establecer los órdenes de las líneas posteriormente, por lo que solicitamos la verificación del mismo a fin de constatarse que no es un error atribuible a esta Unidad. Cabe mencionar que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ha sido confeccionado sobre el ANEXO B02 04, modelo estándar establecido por la DNCP para los mismos.

PUNTO N° 2:

COMENTARIOS:1) CDP y PAC: Se observa que las líneas presupuestarias difieren en los documentos mencionados.(Ver la columna de Clase y programa).// 2) Solicitamos a la convocante rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que los datos consignados en la planilla del cuadro comparativo de precios no es claro, (Ver detalladamente los precios utilizados de las paginas Web).Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo, identificando [illegible] o sub ítems utilizados de dichos documentos.// 3) Especificaciones Técnicas y Planilla de precios del SICP:

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Yolanda Servin
Directora de la U.O.C.
Municipalidad de Encarnación

"...2) Solicitamos a la convocante rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que los datos consignados en la planilla del cuadro comparativo de precios no es claro, (Ver detalladamente los precios utilizados de las páginas Web).Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo, identificando además los ítems o sub ítems utilizados de dichos documentos.//..."

Esta Unidad no comprende cual es el inconveniente respecto al Dictamen de la estimación de costo, ya que se ha verificado que los mismos están de forma correcta en virtud a lo solicitado por la Convocante, de caso contrario solicitamos especificar claramente cuál es el error o cuál es la duda existente en base a los precios obtenidos de los distintos catálogos, ya que es imposible determinar cuál es el error en el mismo. Asimismo recordamos que el mencionado dictamen fue realizado en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020.

PUNTO N° 3:

informaciones adjuntar los documentos de respaldo, identificando además los ítems o sub ítems utilizados de dichos documentos.// 3) Especificaciones Técnicas y Planilla de precios del SICP: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.// 4) Planilla de precios de SICP y la Plan de entrega de los bienes: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el

"...3) Especificaciones Técnicas y Planilla de precios del SICP: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.//..."

En cuanto a este punto esta Unidad manifiesta que ha procedido a verificar el punto mencionado, y ha constatado que la misma se encuentra unificada, las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones coinciden con lo cargado en el SICP, por lo que solicitamos la aclaración del mencionado punto ya que no es comprensible lo solicitado por el Técnico Verificador.

PUNTO N° 4:

informaciones.// 4) Planilla de precios de SICP y la Plan de entrega de los bienes: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.// 5) Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP N.° 14/ 2021, solicitamos que las documentaciones remitidas sean refrendadas por las nuevas autoridades municipales, asimismo, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de dichas autoridades vía mesa de entrada y por el SICP. // 6) Especificaciones técnicas: En

En cuanto a este punto esta Unidad manifiesta que ha procedido a verificar el punto mencionado, y ha constatado de que en el plan de entrega de los bienes únicamente solicitan "UNIDAD DE MEDIDA" y "CANTIDAD", lo cual para todos los ítems la convocante solicita "UNIDAD" y CANTIDAD 1, independientemente de la presentación de los mismos. Que al verificarse lo establecido en la presente observación se constata de que efectivamente las cantidades y unidades establecidas en el plan de entrega coinciden con lo establecido en el SICP, por lo que solicitamos que el presente punto sea nuevamente verificado.

Que, al respecto solicitamos la publicación del presente llamado teniendo en cuenta que el mismo se trata de un llamado sumamente necesario ya que refiere a

Lic. Yolanda Servin
Directora de la U.O.C.
Municipalidad de Encarnación

elementos de limpieza, bienes que son utilizados en el Hospital Pediátrico Municipal y los distintos baños públicos con que cuenta la Ciudad de Encarnación.

Aguardando una respuesta favorable a lo planteado, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy cordialmente

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C

UOC/YSA/SDG